



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCION DE DECANATO Nº 094-2020-FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 31 de julio de 2020

VISTOS Y CONSIDERANDO: La solicitud de **RETIRO Y RESERVA DE MATRICULA**, presentada por don **DANIEL IVAN GARCIA CONTRERAS**, con registro Nº 24220069-16620069E, así como los informes emitidos por la Dirección de la Escuela Profesional de Derecho y la Unidad de Registro Técnico de Derecho, el alumno recurrente ha registrado matrícula en el Quinto Ciclo de Estudios, en la Escuela Profesional de Derecho, con Matrícula Nº **15106010-18**, hace conocer la imposibilidad de realizar sus estudios correspondiente presente ciclo académico-2020, Primer Semestre, por encontrarse atravesando dificultades económicas;

Por lo expuesto, de conformidad con la situación presentada y en aplicación del Art. 100 numeral 100.11 de Ley Universitaria Nº 30230, que establece "Solicitar reserva de matrícula por razones de trabajo o de otra naturaleza debidamente sustentada. No excederá de tres (03) años consecutivos o alternos"; y, en aplicación del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho, asimismo, se hace presente que no adjunta carné universitario en físico por tratarse de trámite virtual:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- RETIRAR, la matrícula académica **Nº 15106010-18**, inscrito por don **DANIEL IVAN GARCIA CONTRERAS**, alumno del V CICLO DE ESTUDIOS, de la Escuela Profesional de Derecho, por el presente Semestre académico 2020, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- RESERVAR dicha matrícula por **UN SEMESTRE ACADÉMICO** para que luego finalizado dicho plazo, el alumno registre matrícula para el siguiente Ciclo académico en las fechas que para tal efecto se convoquen.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.




Dr. Teófilo Santos Cruz.
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas


Ms. Gladys Luján Espinoza
Profesora Secretaria (e)

Reg. Nº 53620059
Exp. Nº16620069E

c.c:
URTDº
D.R.T
Interesado
Archivo.